

# EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR Y PROPIETARIO FEDERICO G. SALAZAR

NÚMERO SUBLITO: 10 cs.

San José, domingo 18 de agosto de 1895.

NUMERO 177

## Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

### Sastreria de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

## Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta a la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano *guaro*.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada a un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende a precios equitativos.

## POR La mitad de su valor

Tenemos encargo de vender una magnífica máquina fotográfica nueva, en la que se pueden sacar muy buenos retratos.

Puede verse a cualquier hora del día, en nuestra Imprenta, situada contigua al Teatro Variedades.

San José, 10 de diciembre de 1894

## Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente a EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas a módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas a cualquier hora.

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

## A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase de 11 a. m. a 2. p. m.

Precio mensual: \$ 8 00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.

## GUILLEMO RITZ

ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos y Muebles de Iglesia.

Despacho, casa de doña Dolores v. de Alvarado.

Marzo 12 de 1895.

## MIGUEL W. ANGULO.

Avisa a sus amigos y clientes que ha regresado a ésta: desde mañana tendrá el gusto de ejecutar sus órdenes.

San José, Abril 25 de 1895

Calle 19 Norte.—Número 281.

## En venta ó alquiler

Habiéndose terminado ya algunas reparaciones que exigía la casa N° 327, situada en la Calle 16 Norte, y esquina de la 4ª avenida Oeste, se ofrece en venta ó arriendo, junto con el todo, ó parte del solar en que se halla ubicada.

Dicho solar consta de unas cinco mil varas cuadradas próximamente, y se encuentra cultivado en su mayor parte de café, y una gran variedad de flores y árboles frutales, como: Duraznos, Naranjos, Granados, etc., etc.

La casa se compone de once oficinas en perfecto estado, y de cuatro más que se pueden habilitar con un ligero costo.

Para más pormenores dirigirse a la casa n° 180, Calle 22 Norte en donde actualmente reside

Juan Raf. Carazo.

**SECCION DOMINGUERA**

**CUÁNTO PUEDE UN TORO**

Las lidias de toros no sólo sirven de culta, sana y entusiasta diversión, sino que también ofrecen ventajas en favor de la humanidad.

Recordamos un hecho histórico. Era una tarde del año de 1816. La ciudad de Bogotá se encontraba ocupada por el ejército español al mando del mil veces célebre tirano General Morillo, quien había dispuesto se efectuase una fiesta de toros en celebración de la reciente derrota sufrida por los patriotas. Dicha corrida tenía lugar en la plaza principal, arreglada convenientemente al efecto, y en uno de cuyos lados se hallaba el edificio de la cárcel. En la parte alta había una ancha verja por donde presenciaban la función once prisioneros patriotas que iban á ser pasados por las armas al siguiente día.

Comienza el espectáculo con notable entusiasmo. Sale un toro: era una fierá. La cuadrilla se pone á prudente distancia. El público protesta. Nadie se atrevió á largar el capote á este poderoso y valiente bicho.

En esta situación se oyen gritos de uno de los prisioneros:—“¡Qué buen toro! ¡Cobardes toreros! Si el General Morillo me concediera la merced que le pida, torearía ese animal sin capote y con los grillos que tengo puestos.”

Inquietáronse algunos de los espectadores y se valieron de un oficial para que interrogase al prisionero (joven de 17 años), sobre el particular; y viendo aquél que éste demostraba el firme propósito de hacerlo, fundándose principalmente en que nada le importaba vivir horas más ó menos, consultó á Morillo, quien no tardó en acceder, con el agregado de que le pusieran otro par de grillos, verificado lo cual, fué colocado el prisionero en medio de la plaza, sin tener más defensa en sus manos que una espada.

El momento era terrible. Silencio sepulcral.

Arranca el noble cornúpedo sobre el muchacho, y éste, después de esquivar con ligeros quiebrós de cintura dos derrotes de su adversario, consigue clavarle el acero en el cervigullo, hasta el mango.

El animal huye bramando y va á caer sin vida delante del palco de Morillo.

Indescriptible regocijo se apodera de todos los presentes. Las damas arrojan flores y sus joyas y los caballeros sus sombreros y bolsas llenas de oro y plata, y el valeroso colombiano es sacado en hombros y conducido ante el caudillo español.

—Te concedo la vida y la libertad, díjole Morillo á voz en cuello.

—Un momento, General, le contestó el prisionero, usted me ha ofrecido una merced y no es ésa la que yo pido.

—¿Cuál es, pues? replicó el feroz Morillo.

—La vida y la libertad de mis diez compañeros de prisión, respondió el joven.

—¡Imposible! dijo el General con marcado aire de disgusto.

—Pues que se me vuelva á mi prisión, replicó el patriota, muy sereno; quiero vivir con mis compañeros ó morir con ellos.

Una sola voz resonó en torno de Morillo: libertad para todos!

El tirano se enciende y lanza una mirada de fuego al pueblo.

Un coro de ángeles se escuchó entonces: la libertad, señor, la libertad piden las damas; y ante ellas habrá hombre santo ó pecador que no concedan lo que le pidan!

Pocos minutos habían transcurrido, cuando los once sentenciados recorrieron las calles de Bogotá en medio del contento general.

Años después, aquel joven prisionero, valiente, decodado y patriota, fué el General vencedor don José Ramón Escobar.

La lidia de un toro había arrebatado de los brazos de la muerte á once ciudadanos que prestaron importantes servicios á su patria.

**SECCION EDITORIAL**

**NUESTRA PROMESA**

(Continúa)

Salvado de un modo satisfactorio el grave inconveniente que implica la carencia de buenos y leales servidores de la Patria, que es preciso despedir porque se prescinde del sistema en que eran útiles, para sustituirlo por el que hemos propuesto, en que son innecesarios en el servicio de Cuartel, á la vez que pueden ser útiles en el desarrollo agrícola para el cual se les abre anchuroso campo; vamos á considerar en sus detalles y desarrollo el sistema que venimos exponiendo.

Cien jóvenes en aptitud plena para la vida de colegiales internos, que se elegirán mayores de 18 años y menores de 25, sin consideración á otras recomendaciones q' buena conducta en cuanto sea posible, creemos que pueden tomarse á satisfacción entre centenares que indudablemente se presentarán solicitando el puesto, si al efecto se haó convocatoria bajo las bases que hemos indicado.

Estos cien jóvenes serán soldados para todas las funciones militares y en ningún caso para ninguna de las s:rriles.

En el primer trimestre se les dará instrucción militar general y la científica, artística é higiénica también general.

Los que en el primer trimestre hayan sobresalido serán ascendidos según su mérito á subtenientes, sargentos primeros y cabos en número preciso respectivamente, y nada más que el preciso, para la organización del cuerpo, de acuerdo con la táctica vigente ó de la que se ponga en vigencia.

De entre los que no obtuvieron colocación en el primer trimestre, al fin de éste y bajo las mismas condiciones que en el anterior, se elegirá igual número de oficiales, sargentos y cabos que ocuparán el puesto de los primeros, volviendo éstos á confundirse con sus compañeros los soldados. Este procedimiento se repetirá por dos trimestres más.

Al principiar el quinto trimestre de establecido el Colegio, se elegirá de entre los más distinguidos en los cuatro trimestres anteriores, los que según el sistema de organización establecido; se necesiten para el ejercicio de las funciones de Sargento Mayor, Capitán y Teniente, en el sistema actual ó de las que á éstos correspondan, en el que se establezca.

De este modo se continuará en los trimestres subsiguientes, volviendo á las funciones de simples soldados los que las hayan tenido más altas, ascendiendo á las de éstos, los de inmediata graduación inferior, para que sean reemplazados con los soldados que aún no hayan merecido ascensión.

Sujetándose á este procedimiento, en el tercer año ó al principiar el noveno trimestre, se elegirá de entre los que se distinguieron más como Sargentos Mayores, Capitanes y Tenientes, para encargarse respectivamente las funciones de Brigadier, Coronel y Teniente Coronel.

Después del duodécimo trimestre, se tomará como base para la designación en el desempeño de las funciones de General de División y de General en Jefe, no sólo las aptitudes exhibidas en el carácter militar sino también las que hagan sobresalir en las ciencias y las artes é idiomas que se han cursado en el Colegio, de manera que en ningún caso pueda uno de los jóvenes obtener esa distinción sin haberla merecido cumplidamente en todo el complejo.

Desde el principio del segundo trimestre de establecido el Colegio se elegirán semanalmente los jóvenes que en calidad de Instructores deben ir á dar instrucción el domingo en los cantones de las cuatro provincias del interior, cuidando de que no vaya uno dos veces seguidas al mismo Cantón y vigilando por to-

dos los medios posibles, que la instrucción sea uniforme de uno á otro extremo de todos los cantones.

A todas los jóvenes á quienes toque este servicio, les está absolutamente prohibido entrar á establecimientos públicos, sea cual fuere su clase, bajo la pena de rebajo de cinco pesos de su sueldo por cada vez que lo hagan.

(Continuará.)

**NUESTRA OPINION**

El tratado con España sobre la propiedad literaria es actualmente el plato del día. *La República, El Heraldó y La Prensa Libre* han expresado su opinión en el asunto, editorialmente la primera y la última, y por medio de un artículo de colaboración, *El Heraldó*. Nosotros, no obstante la autorizada opinión de nuestros colegas, pensamos que á Costa Rica no le conviene celebrar ese tratado, porq' como muy bien ha dicho la comisión encargada de dictaminar en el Congreso sobre este asunto, no está basado este tratado en igualdad, ó sea en “que las concesiones y ventajas recíprocas de él resultantes, sean iguales ó equivalentes para entrambas partes contratantes,” desde luego que no se puede comparar nuestra producción literaria, nula de toda nulidad, con la de España que cuenta á cientos los escritores.

Por otra parte, debemos dejar á un lado las sensiblerías románticas, y no querér, por un rasgo ridículo de honradez, echarnos encima una carga más que venga á aumentar el peso que llevamos sobre las espaldas. Las potencias europeas son las que menos respetan los derechos de liliputienses Repúblicas Americanas. Nosotros no debemos hacer cortesía á una nación que, en cualquier conflicto, no será la primera en respetar nuestros derechos é intereses.

**GACETILLAS**

EN el número 1917 de nuestro respetable y muy estimado colega *La Prensa Libre*, nos pareció vislumbrar tendencia á la baja de la consideración que hasta hoy ha merecido. Pero en el número 1918 la *tendencia* aparece concretada y nos es imposible guardar silencio, y amistosamente suplicamos al colega que tengamos juicio.

Si es verdad que la oportunidad es todo; la inoportunidad es lo contrario.

La descortesía siempre es inoportuna y la incivilidad siempre es *grosero*.

A nuestro pesar y cumpliendo nuestro deber, hemos expresado los conceptos anteriores, con presencia del editorial del número citado, 1918 en los párrafos que llevan por mote “El 15 de setiembre”.

No quisiéramos tener sino motivos de elogio para nuestro colega y la prueba palmaria se la damos con esta censura de amigos.

EL DOCTOR don Elias Jiménez Rojas, según puede verse en nuestra prensa diaria, ha puesto su renuncia por la cual se separa de las importantes funciones de Profesor de Física y Química del Liceo de Costa Rica.

Si es como se dice, que la separación obedece á proceder infundado del señor H. Pittier, autorizado por el señor Secretario de Estado en el Despacho del Ramo, denunciarnos en forma el hecho al Jefe del Poder Ejecutivo.

El mal cunde. Un costarricense hizo propuesta racional por trabajos para las fiestas del 15 del próximo mes, la presentó en tiempo y unos italianos tienen los trabajos á mucho, muchísimo mayor precio.

¿Los italianos y los suizos sirven á Costa Rica mejor que los costarricenses?

SE DICE que Mr. Church se ha largado apresuradamente á Inglaterra á preparar el dinero necesario para la ejecución del Ferrocarril al Río Frío, por que está convencido de que, filón de oro tan valioso como es ese, arriega á escapársele de la mano á los ingleses. Por supuesto que después vendrá con la nueva de que el capital estaba listo!

Se dice también que Mr. Keith piensa entablar reclamos al Gobierno de Costa Rica, para entretener la cosa, mientras se arregla en Inglaterra el NEGOCIASO.

Alertó la prensa, y la Nación entera, que de un momento á otro quizá nos den gato por liebre.

## Acertijos

—¿Por qué será que muchos de los padres de familia de Cartago, han preferido enviar sus hijos al Liceo de Costa Rica y no los han dejado al cuidado del célebre educacionista doctor don Valeriano F. Ferrás?

—¿Qué Abogados y qué periodistas estarán de duelo con el *Jaaco* de Mr. Church?

—¿Qué obras literarias ó científicas de las nuestras serán reproducidas en España, para que sus autores reclamen la propiedad del Tratado que se pretende establecer?

## COMUNICADOS.

### Caridad cristiana

PADRE DE GREVE  
¡MAS CARIDAD!

Si la Iglesia de la "Soledad" me

debe ó no me debe, los Tribunales de Justicia, van á decidirlo. Este consejo que he recibido de otros que no son sacerdotes, debiera haberme dado V. como padre espiritual, antes que haberme arrojado enfermo á la calle, sin otro amparo que el del cielo.

Esto, y calumniarme públicamente llamándome borracho, aun sentando la hipótesis que en todo tuviera V. razón, no es caridad, no es aquella caridad sublime que nuestro Divino Maestro trajo al mundo y encargó á V.V. enseñárnosla con el ejemplo, más que con la palabra.

Si todos sus discípulos se parecieran á V. ¡pobre catolicismo!

Afortunadamente y para perpetuidad de nuestra Santa Religión, ésta cuenta Ministros que no se parecen á V. en nada.

A. Bertrand de Lagrange.

## Á UNA ESPAÑOLA TICA

Tú amas á España, do se meció mi cuna  
A la patria mía

Pensando en tí, anoche yo soñaba  
Y soñaba mi loca y ardiente fantasía  
En vapor que ligero  
Suscaba los espumosos mares  
Que allá nos ibamos y en íntimos coloquios  
Pronto llegamos á mis patrios lares.  
Y que tras breves días de camino  
Estábamos en la foras Andalucía.....

En la vega que el Darro baña,  
Lamiendo los muros de Granada  
Los Cármenes están:  
Moriscos pensiles los rodean,  
Que el árabe plantó de múltiples frutales  
Y matizadas flores.  
Cuyos aromas llenan el aire de letal fragancia.

El atado Cupido fijó nido de amores  
En aquellas montañas que ocultan el fogilago  
A los descendientes del árabe dominio.  
Cubiertas de purísima blancura  
De ellas se ven las crestas del Nevada  
Y á lo lejos, el pico dó suspiró el Rey [moro]

Al perder para siempre su fértil Granada  
Cuando me quieras  
Allá te llevaré tica adorada  
A que en un Carmen  
Tu aliento perfume la alborada—  
Tu raza no está aquí; allá te espera—  
Fuera en mi vano intento  
Describir tus encantos:  
Tus rasgados y negruzcos ojos  
Me dice claramente cual sea tu raza y cual tu alma  
Y que darás de Mahoma el paraíso  
Al qde se lleve de tu amor la palma.

Y ahora, haga V. tel obsequio de citarme uno de los grandes poetas españoles que usen el usted y vos, en vez del tú y te que tanto critica.  
Me parece que V. ha pactado tantas *bersas* como aquel mexicano que me aseguró un día que los españoles no hablaban bien el castellano hasta que no llegaba á aquella República.

¡¡Oh tierras!! ¡Oh tiempos!

Santos Nieto.

PERMANENTE  
Suplico á los señores  
Don Felipe Mora  
" José Rodríguez  
" Rafael Calvo  
" Abraham Conejo  
" José M. Coto  
" Froilán Castro  
" L. Muñoz  
" Lisimaco Hoyos  
" Genaro López

FRANC<sup>o</sup> DE PAULA CAMPOS  
se sirvan decirme si han recibido la Circular que les dirigí el Redactor de *El Pabellón Liberal*.  
En lo números siguientes dirigiré la misma pregunta á los otros suscritores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular.

El Administrador.

## Nueva Galería

Fotografica de F. de Fienne & C<sup>ia</sup>

FRENTE AL "IMPERIAL HOTEL" AVENIDA CENTRAL

## OBSEQUIO AL PUBLICO

A fin de dar á conocer nuestros trabajos al público costarricense, hemos decidido lo siguiente:

Haremos por el espacio de *un mes solamente*, desde el 15 de agosto hasta el 15 de setiembre inclusive,

Una docena de retratos imperiales busto

Y un magnifico CRAYON tamaño 16 por 20

PULGADAS INGLESA con su correspondiente marco dorado, fino, y vidrio

El todo por 40 pesos

Garantizamos el trabajo.

Felipe de Fienne & C<sup>ia</sup>

Fotografía abierta todos los días de 8 a. m. á 5 p. m.

Se paga adelantado la mitad de los trabajos que se encarguen.

## "Costa Rica's Resources national exposition"

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8<sup>o</sup>] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$ 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador,  
RICARDO VILLAGRANCA.

